

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 95

29 de julio de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ NOTA	1
Presentada por el señor edil Danilo Vassallo para señalar un cambio en la integración de las Comisiones de Turismo y Deportes, y Asuntos Internos y Relaciones Públicas.	
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
CAMINO MISURACA CONTINÚA EN MAL ESTADO.....2	
VECINOS DE RUTA 3 POSTERGADOS EN REPARACIONES DE CAMINERÍA RURAL	
INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZA LIMPIEZA DE CALLE INSTRUCCIONES	
VECINOS SOLICITAN ARREGLO DE BADENES	
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
VECINOS DE RAFAEL PERAZA NO PUEDEN AFRONTAR EL GASTO DE LA BAROMÉTRICA 2	
VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA PADECEN SERIAS INUNDACIONES	
VECINOS SOLICITAN LIMPIEZA DE FONDOS Y CAMPAÑA DE DESRATIZACIÓN	
Exposiciones del señor edil Juan Carlos Alfaro.	
DESTACADA ACTUACIÓN DE MALENA MUYALA EN EL TEATRO MACCIÓ.....4	
PARTICIPACIÓN POLÍTICA: SE ESTABLECEN NORMAS RELATIVAS A LA IGUALDAD DE	
OPORTUNIDADES PARA AMBOS SEXOS	
INQUIETUDES DE VECINOS ANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE FUE PRESENTADA POR EL	
GOBIERNO	
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
RINCÓN DE LA BOLSA: INTENDENCIA DEBERÍA REALIZAR TRABAJOS EN LA AVDA. RÍO DE LA	
PLATA.....5	
PARQUE POSTEL: CALLE VALENCIA NECESITA UNA URGENTE REPARACIÓN.	
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
VECINOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN PIDEN QUE ANTEL CORRIJA SU SITUACIÓN EN LA GUÍA	
TELEFÓNICA.....7	
VECINOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UN TELÉFONO TARJETERO	
ENTRE LAS RUTAS 45 Y 79	
VILLA MARÍA Y RAFAEL PERAZA RECLAMAN POR EL ALUMBRADO PÚBLICO	
VECINOS DE LA RUTA 1 SOLICITAN QUE SE RESTABLEZCA LA PARADA DE ÓMNIBUS QUE ALLÍ	
EXISTÍA	
Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.	
ILUMINAR TODO EL TRAMO DE LA RUTA 3 QUE BORDEA A NUESTRA CIUDAD PARA EVITAR	
ACCIDENTES FATALES.....6	
ARREGLAR LOS ACCESOS DEL PUENTE CARRETERO	
Exposiciones del señor edil Álvaro Pianzzola.	
Fuera del Orden del Día llega el Oficio N° 1513/2002, el cual se somete a consideración del Plenario..7	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.....7-18	
Se vota afirmativamente, por mayoría y en forma nominal, que se le devuelva este expediente a la Intendencia	
Municipal.....17	
Fundamenta el voto el señor edil Rubén Bacigalupe.	
♦ SE LEVANTA LA SESIÓN	18
Por falta de quórum, se levanta la sesión.	
Hora 23.53	



• ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil dos, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Rita Quevedo, Mirta Mascheroni, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe (parte), Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba (parte), Daniel Bentancor, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Gonzalo Geribón.

Falta, sin aviso, el señor edil Juan Rodino.

Falta, con aviso, el señor edil Fredy Fabre.

Falta, en uso de licencia, el señor edil Juan Carlos Barreto.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 95/02.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES PARA QUE SE AGREGUE A LOS ANTECEDENTES.
- 6) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 7) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 8) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 10) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 11) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO,

- ARCHÍVESE.
- 13) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 15) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 17) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 19) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 20) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 21) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 22) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 23) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 24) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 25) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.
- 26) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 27) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y AGRÉGUENSE A LOS ANTECEDENTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 28) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 29) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 30) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 31) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 32) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 33) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 34) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 35) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 36) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 37) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 38) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 39) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 40) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 41) SE REALIZARÁN LAS RESPECTIVAS COPIAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.

Se hizo el repartido de las inasistencias de las sesiones ordinarias del 13/07/02 y 15/07/02.

• NOTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una nota que ha llegado a la Mesa.
(Se lee:)

*"Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Alexis Bonnahón
PRESENTE.-*

Comunicamos a usted que el señor edil Rubén Bacigalupe pasará a integrar las Comisiones de Turismo y Deportes, y Asuntos Internos, en lugar de los señores ediles Vassallo y Boix, respectivamente.

*Danilo Vassallo.
Coordinador de Bancada
de la 'Lista 50'*

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se dispondrá.



• **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

cb

Escuela 103, donde se había formado un basural bastante importante. La Intendencia, entonces, a pesar de que pasó algún tiempo tuvo en cuenta el pedido y efectuó la limpieza en cuestión, quedando la calle en perfectas condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Intendente Municipal.

♦ **CAMINO MISURACA CONTINÚA EN MAL ESTADO**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Hace unos dos meses recibimos, aquí en la Junta Departamental, a unos vecinos del camino Misuraca, el que está en la curva, frente al antiguo aserradero y que sale al Camino de la Costa.

Estos vecinos nos hacían ver que las máquinas de la Intendencia Municipal estaban trabajando en la zona de la Escuela 1, del Bañado, y, entonces, podría haber la posibilidad de que se arreglara este camino que está bastante deteriorado.

En ese sentido, nosotros nos comunicamos telefónicamente con el Director de Obras de la Intendencia Municipal para transmitirle esta inquietud de los vecinos y se nos manifestó que muy posiblemente, si terminaban el otro trabajo, que estaban realizando, el día sábado harían esos arreglos.

De esto hace dos meses, lógicamente, no se nos dijo a qué sábado se referían. Siguen pasando los sábados, las máquinas se retiraron de la zona y a estos diez vecinos no se los contempló.

Es así que le estamos solicitando al señor Intendente Municipal que lea este planteamiento que estamos efectuando para que tome los recaudos correspondientes.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a los efectos de que esta solicitud no se estanque en oficinas intermedias y, en definitiva, los trabajos no se realicen.

♦ **VECINOS DE RUTA 3 POSTERGADOS EN REPARACIONES DE CAMINERÍA RURAL**

El día jueves, también, recibimos a dos vecinos de Ruta 3, a la altura del kilómetro 111, a la entrada de Chamizo, que corrieron con la misma suerte.

Allí el camino se reparó haciéndole recarga y pasándole el cilindro, también se limpiaron las cunetas, pero lamentablemente esto se hizo hasta el campo de un señor Abreu que, creo –por el apellido- debe ser el Ministro de Industria y Energía; los dos vecinos que están más abajo no tuvieron la misma suerte.

Estos dos vecinos, señor Presidente, están esperando a ser Ministros para que se les arregle el camino. De lo contrario, trasladan el planteo a la Junta Departamental a efectos de que sean tenidos en cuenta.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente Municipal, a los efectos de que esta solicitud no se estanque en oficinas intermedias y, en definitiva, los trabajos no se realicen.

♦ **INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZA LIMPIEZA DE CALLE INSTRUCCIONES**

Casi en el mismo orden, señor Presidente, quiero decir que desde esta banca de la Junta Departamental solicitamos, hace unos tres meses, la limpieza de calle Instrucciones, a los fondos de la

VECINOS SOLICITAN ARREGLO DE BADENES

En otro orden de cosas, queremos manifestar que los badenes de las calles Florida y 18 de Julio, y de Florida y Battle y Ordóñez se encuentran en mal estado. Y, teniendo en cuenta que la Intendencia está reparando algunos badenes en los barrios de la ciudad, y en calles más céntricas, solicitamos que las calles mencionadas tengan el mismo tratamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente Municipal a los efectos de que tome conocimiento del tema y que esta solicitud no se estanque en oficinas intermedias y, por tanto, los trabajos no se realicen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se procederá como usted lo solicita.

Tiene la palabra el señor edil Alfaro.

VECINOS DE RAFAEL PERAZA NO PUEDEN AFRONTAR EL GASTO DE LA BAROMÉTRICA

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, como es habitual en nosotros, este espacio siempre lo ocupamos para referirnos a planteos e inquietudes que nos hacen llegar vecinos de distintos puntos del departamento.

En primer término, me voy a referir a inquietudes planteadas por vecinos de Rafael Peraza. Estos vecinos están muy preocupados por el problema que significa el desborde de los pozos negros y el vertido de sus aguas servidas a la calle, a través de desagües realizados en el cordón-cuneta para que salgan junto con las aguas de pluviales.

Con las intensas lluvias que se producen en esta época del año, las aguas se filtran y llenan los pozos negros; y dada la difícil situación económica que estamos padeciendo a muchos vecinos se les hace muy oneroso recurrir a los servicios de la barométrica particular cada vez que se produce una lluvia intensa y que los pozos se llenan.

Es en esta circunstancia que muchos optan por hacer desagües directos a la calle, formándose enormes charcos de aguas servidas, y hasta con materia, produciendo un foco de contaminación y de malos olores que a los vecinos se les hace difícil soportar, incluso adentro de sus hogares.

También me expresaron que éste no es un fenómeno propio del invierno, porque cuando llueve intensamente en verano ocurre lo mismo, y es, en este caso, más grave aún, porque se transforma en el caldo de cultivo ideal para todo tipo de larvas, mosquitos e insectos.

Sabemos que la solución definitiva es el saneamiento, pero hasta tanto éste no se concrete, entendemos que para atender este tipo de situaciones –que además se repiten en otros centros poblados y barrios de la ciudad- la Intendencia debería mejorar y aumentar el número de barométricas.



Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

palabras pase al señor Intendente Municipal y a la prensa, oral y escrita, del departamento.
Muchas gracias.

mm

♦ **VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA PADECEN SERIAS INUNDACIONES**

En segundo lugar, quiero referirme a planteos de vecinos de Rincón de la Bolsa, precisamente de Santa Mónica.

Estos vecinos me mostraron una nota, con firmas, que le van a enviar al señor Intendente solicitándole que a la brevedad le encuentre una solución al problema de inundaciones que padecen cada vez que llueve.

Éste no es un tema nuevo, ya en la Legislatura anterior el ex edil Kurz hacía una solicitud en este sentido. Asimismo, hace poco tiempo, el compañero edil Miranda se refería al tema en los mismos términos.

Yo hoy, señor Presidente, quiero recalcar que es necesario que se haga un estudio profundo, con técnicos, porque el tema no es sencillo, para canalizar, y así que desagüen las aguas de ésta y de otras zonas de Rincón de la Bolsa, que tienen las mismas características y que, debido a lo plano de los terrenos, no pueden hacerlo naturalmente. Porque el problema no es solamente que el agua penetre en las casas cuando llueve; eso por sí sólo es muy grave, sino que, además, queda estancada en las cunetas hasta que la propia naturaleza se encarga de secarlas y, a veces, están meses y meses llenas de agua. Cunetas que no se han limpiado, veredas a las que no se les ha cortado el pasto, todo lo cual constituye un entorno frente a las viviendas que, además de enfermizo, es muy desagradable.

Como dije anteriormente, el problema no es de fácil solución, pero entendemos que estos vecinos merecen, de parte de las autoridades municipales, por lo menos una señal de que el tema les preocupa y que se van a abocar a encontrarle una solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Comisión del Área Metropolitana y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

♦ **VECINOS SOLICITAN LIMPIEZA DE FONDOS Y CAMPAÑA DE DESRATIZACIÓN**

Por último, me voy a referir a una consulta que me han hecho vecinos de esta ciudad y, también, de otros centros poblados; esta relacionada con que si se va a hacer o no la limpieza de fondos como se ha hecho otros años, más o menos, en esta época.

Quiero transmitirle al señor Intendente esta inquietud y la necesidad de que esta limpieza se lleva a cabo, porque muchos vecinos acumulan basura y desechos en los fondos de sus casas esperando esta oportunidad, así como las ramas de las podas de sus árboles que están cortando en estos momentos.

Creemos que es muy necesario que estas jornadas de limpieza se hagan en todos los centros poblados del departamento, como forma de contribuir al mantenimiento de la higiene, para preservar el medio ambiente y, además, debería ir acompañada de desratización para eliminar todo tipo de roedores. Con ello estaríamos contribuyendo, también, con el mantenimiento de la salud de la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

DESTACADA ACTUACIÓN DE MALENA MUYALA EN EL TEATRO MACCIÓ

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a dos puntos muy brevemente, para después desarrollar un tercero con más profundidad, más allá de que los tres sean importantes, pero la tiranía del tiempo obliga.

En primer lugar, quiero destacar muy especialmente la actuación de nuestra querida Malena Muyala, el sábado 27 de julio, celebrando los noventa años del Teatro Macció y auspiciada por ANDA, que está cumpliendo sus cincuenta años de servicio,

Malena ofreció un espectáculo de altísimo nivel – de nivel internacional- cantando, en su gran mayoría, temas de su último disco compacto “Puro verso”, aunque también cantó temas muy queridos por ella y por quienes la seguimos en el desarrollo de su carrera artística, como “Los mareados” o “Garúa”.

Su hermosa voz y calidad interpretativa, el dominio del escenario, la magnífica estética de expresión corporal que cultiva, el vestuario de Carlos Arroba, la sencillez y calidez en el relacionamiento con los músicos y con el público, todo se aunó para formar un recital intimista y cautivador que fue muy bienvenido y ampliamente reconocido por todos los presentes.

La distribución de la letra de “Melodía de Arrabal” para que los espectadores se animaran a cantar – a pesar de que hubo muchos tímidos que se quedaron callados- fue una experiencia muy buena también de difusión de la música ciudadana y un intento excelente de incorporar la participación del público en un género que, aunque nos gusta mucho, nos resulta difícil.

Por todo lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a Malena Muyala y a su familia para su conocimiento; a ANDA; a la Gerencia del Teatro Macció; a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país; a las Intendencias Municipales – a las Divisiones de Cultura-; así como al Ministerio de Educación y Cultura; a la Presidencia de la Cámara de Diputados y a la Presidencia de la Cámara de Senadores, para que difundan las estupendas condiciones de esta joven cantante y también autora, un gran valor que hay que reconocer, estimular y apoyar decididamente.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA: SE ESTABLECEN NORMAS RELATIVAS A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA AMBOS SEXOS

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo difundir un proyecto de ley presentado por la Comisión Especial de Género y Equidad de la Cámara de Representantes, con el N° 2280 de 2002, que pretende mejorar la participación política, estableciendo normas relativas a la igualdad de oportunidades para ambos sexos.

Sabido es que, en Uruguay, las mujeres conquistamos el derecho al voto tempranamente,



pero, después, esa conquista fue como “Maracanã”: un logro muy destacado, muy recordado, histórico, pero luego sobrevino el largo y pronunciado estancamiento.

El proyecto de ley firmado por las diputadas Silvana Charlone, Mariela Demarco, Daisy Tourné, Beatriz Argimón y Raquel Barreiro, propone, en el artículo 1°, que: “*Toda lista de candidatos que se presente en las diversas instancias electorales: nacionales, departamentales o partidarias, no podrá contener más del 70% (setenta por ciento) de integrantes del mismo sexo. Tal exigencia deberá cumplirse en el ordenamiento de las candidaturas tanto de titulares como de suplentes*”.

En el artículo 2° se expresa: “*La integración de las listas se realizará postulando cada dos lugares de nominación de candidatos del mismo sexo, uno como mínimo del sexo opuesto. Esta disposición no implica necesariamente un tercer lugar para el sexo de representación minoritaria cuya participación se trate de equiparar*”.

Por considerar que este proyecto de ley es realmente excelente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país, para que se difunda la existencia del mismo y puedan estudiarlo, y a todos los partidos políticos de San José – de ser posible enviando comunicación a diversos sectores de los mismos- para que facilite el conocimiento y discusión de esta propuesta.

Entrego a Secretaría copia del proyecto de ley mencionado.

♦ **INQUIETUDES DE VECINOS ANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE FUE PRESENTADA POR EL GOBIERNO.**

Finalmente, señor Presidente, deseo expresarme sobre inquietudes que me han hecho llegar distintos vecinos de San José – fundamentalmente sindicalistas y cooperativistas- que ven con gran preocupación el proyecto de Rendición de Cuentas que se está estudiando.

Interpretan – idea que comparto- que ese proyecto no resuelve los grandes temas nacionales que hoy nos están exigiendo soluciones inmediatas y que apunta, lamentablemente, al desmantelamiento de sectores muy importantes del Estado, a partir de la desregulación laboral y la liquidación, lisa y llana, del Banco Hipotecario del Uruguay, de AFE, de PLUNA, del Instituto Nacional de Colonización, etcétera.

La Rendición de Cuentas planteada continúa poniendo al Estado como “el malo de la película”, mientras que la defensa de las empresas del Estado es estratégica en un proyecto de país productivo que apueste a la reactivación. Las pruebas las tenemos bien cerquita: con mirar a la realidad argentina todo queda claro y despejado.

Lamentablemente, de prosperar esa Rendición de Cuentas se profundizará el modelo recesivo y estaremos muy lejos de lo que este país está esperando: reactivación económica y generación de trabajo.

Por otra parte, los ciudadanos que me han hecho llegar sus inquietudes, consideran que lo que se debería realizar, hoy, para aliviar la situación extremadamente difícil de los uruguayos, es la congelación de precios de la canasta familiar, frenando la manipulación de los grandes especuladores y congelar las tarifas públicas. Para que darle garantías a los uruguayos de que pueden comprar arroz, fideos, harina, azúcar, yerba, aceite,

para capear este temporal con lo más elemental que tiene que estar presente en la cocina cotidianamente. Hay que darle garantías a los uruguayos de que podrán seguir contando con electricidad y agua, dos elementos que son fundamentales para vivir con un mínimo de dignidad y decoro.

Hoy, las noticias matinales nos acercaban la problemática de la Escuela N° 128 del barrio Conciliación, donde las maestras detectaron que ochenta, de los ochocientos cincuenta y un niños que allí concurren, comen pasto y hojas los fines de semana. Estas cosas no pueden seguir así, por lo tanto, el proyecto de Rendición de Cuentas debe variar y realmente permitirnos un poco de alivio a las familias trabajadoras. El planteo actual, insisto, sólo trae más recesión y angustias para los uruguayos.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país y a los medios de comunicación para su divulgación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila, se procederá como usted lo ha solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

RINCÓN DE LA BOLSA: INTENDENCIA DEBERÍA REALIZAR TRABAJOS EN LA AVDA. RÍO DE LA PLATA

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como siempre, más que nada, traemos problemas de Rincón de la Bolsa. En esta oportunidad, queremos hacerle una sugerencia a la Intendencia Municipal, ya que, desde hace un buen tiempo, está cerrada la Av. Río de la Plata – con todos los perjuicios que ello ocasiona, no sólo para los autos comunes, sino también para los ómnibus, ya que es la principal vía de ingreso a Playa Pascual -, debido a las tareas que está realizando en la rotonda la empresa Consorcio Ruta 1. Dichos trabajos están insumiendo un tiempo mayor a lo normal para esas tareas, por lo que, tal vez sería oportuno el momento para sugerirle al señor Intendente que, a través de una conversación con la gente de dicha empresa o con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se pueda solucionar el problema de ese sector de la avenida que une la Ruta 1 nueva con la vieja.

Ese tramo está en completo deterioro, e inclusive, han sido varios los señores ediles que en la Media Hora Previa han manifestado esta problemática. Capaz que, aprovechando este corte – que, repetimos, ha llevado un tiempo más de lo necesario o de lo planteado en el primer momento - se puede arreglar ese tramo para que después no haya que cortar nuevamente el tránsito por un tiempo tal vez igual al que ahora está transcurriendo.

Solicitamos que este planteamiento pase directamente al señor Intendente. Tal vez la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación podría trabajar en el asunto... Por los ademanes del Presidente de esa Comisión creo que sería más ejecutivo y más rápida la solución si pasara directamente a la Intendencia. A tales efectos, solicito que se le envíe al señor Intendente la versión taquigráfica de lo expresado.

PARQUE POSTEL: CALLE VALENCIA NECESITA UNA URGENTE REPARACIÓN



Otro planteamiento de Rincón de la Bolsa, concretamente de Parque Postel, está referido a la calle Valencia, que une a la Avda. 40 Metros – hoy llamada Avda. Uruguay- con la “zona de la estancia”. Los vecinos de la zona por sus medios han conseguido contratar una máquina particular, pero la han hecho pasar por esa calle que, desde hace mucho tiempo, presenta un total deterioro; hasta yo mismo he manifestado aquí que esperaban una solución.

Los vecinos han logrado solventar el gasto de la máquina, pero lo que necesitarían de la Intendencia, aunque sea, son tres viajes de balasto. Ellos ya han hecho llegar este pedido a la Junta, pero aún siguen esperando.

Lo adecuado sería que todo el trabajo lo realizara la Intendencia Municipal, para que no fuera solamente una solución paliativa, sino el trabajo correcto. No obstante, de no ser así, se conformarían por lo menos con el balasto, que ellos, en forma particular, lo distribuirían entre el pocerío impresionante que hay en esa zona y que dificulta totalmente el tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

Muchísimas gracias, señor Presidente, es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como ha sido solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

♦ **VECINOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN PIDEN QUE ANTEL CORRIJA SU SITUACIÓN EN LA GUÍA TELEFÓNICA**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quiero hacer referencia a la recorrida que efectuamos por la Segunda Sección, concretamente, por Villa Ituzaingó, Pueblo Nuevo, Capurro y las viviendas de MEVIR, en donde recibimos un reclamo de los habitantes de esa zona.

Ellos reiteran la solicitud de que quieren figurar en las Guía Telefónica que edita ANTEL, dentro de las páginas que pertenecen a nuestro departamento.

Como es sabido, por su ubicación próxima a Florida, ellos pertenecen a la Central de 25 de Agosto, es decir, se disca con la característica 0338 a ese lugar; pero ese no es el inconveniente, sino que lo complicado es cuando alguien quiere localizar el teléfono de algún vecino en la Guía, porque no figura en el departamento de San José. Por tanto, se hace imposible ubicarlo con los consiguientes perjuicios que les ocasiona a los interesados.

Es de destacar, que este sistema abarca un radio aproximado que va hasta el kilómetro 75 de la Ruta N° 11.

Los vecinos nos mencionaban que hace aproximadamente dos años elevaron una nota a ANTEL pidiendo figurar en las páginas de San José; pero no pudieron lograr nada hasta el momento.

Creo que es un problema fácil de solucionar, ya que los costos son los mismos, sería nada más que un reordenamiento incluirlo con la característica 0338; pero con los nombres de los distintos centros poblados y en las páginas de nuestro departamento.

Tenemos como ejemplo la zona de Rincón de la Bolsa que se disca con el 02 de Montevideo, pero en la Guía figura, en las páginas de San José,

con el nombre de Autódromo y Tropas Viejas. Lo mismo sucede con el resto del área metropolitana de Canelones, que abarca varios centros poblados de ese departamento.

VECINOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UN TELÉFONO TARJETERO ENTRE LAS RUTAS 45 Y 79.

En segundo lugar, y también refiriéndome a la Segunda Sección, vecinos de las Rutas 45 y 79, en la intersección, me han entregado una nota, con firmas, solicitándole a ANTEL la posibilidad de instalar en ese lugar un teléfono tarjetero que permita efectuar y recibir llamadas.

Lo propios vecinos hicieron gestiones con el propietario del comercio establecido en ese lugar, a los efectos de que permita su instalación. Este sería un servicio muy importante para toda esa basta zona.

VILLA MARÍA Y RAFAEL PERAZA RECLAMAN POR EL ALUMBRADO PÚBLICO.

En tercer lugar, hemos recogido la preocupación de los habitantes de Villa María y Rafael Peraza referente al alumbrado público, que tiene varios artefactos que no funcionan. Ellos nos hicieron saber que han reclamado, pero no han obtenido una respuesta por parte de la Intendencia.

VECINOS DE LA RUTA 1 SOLICITAN QUE SE RESTABLEZCA LA PARADA DE ÓMNIBUS QUE ALLÍ EXISTÍA.

Por último, quiero hacer referencia a un planteamiento que me hicieron los vecinos de Ruta 1, a la altura del kilómetro 60, de la Ruta 1 vieja.

Ellos me hicieron saber que, en ese lugar, antes había una parada de ómnibus, por eso solicitan su restablecimiento y no están muy seguros de si se eliminó la parada o se debe a que el cartel ha desaparecido del lugar y por esta razón los conductores de ómnibus, que no conocen el lugar, no paran.

Esta parada es de suma importancia, ya que las únicas paradas con que cuenta este lugar se ubican en el kilómetro 59,300 y la otra está enfrente al comercio de Benzano.

Por tanto, solicitan que se restablezca esta parada y se coloque el cartel correspondiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa local, al Directorio de ANTEL, en lo referente a los teléfonos, y a la Intendencia, con relación a la reparación del alumbrado público y a la parada del kilómetro 60 de Ruta 1 vieja; aparte de que éste último tema también se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como usted lo solicita.

Tiene la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

ILUMINAR TODO EL TRAMO DE LA RUTA 3 QUE BORDEA A NUESTRA CIUDAD PARA EVITAR ACCIDENTES FATALES

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en las últimas horas, en nuestra ciudad, ha habido un accidente de tránsito con consecuencias lamentables, en donde ha fallecido un adolescente.

Si bien es cierto que se ha dicho- pues nos hemos enterado por la prensa- que el ciclomotor



que conducía este adolescente cambió de senda y se dio de frente contra un camión, lo que le costó la vida; nosotros queremos plantear, en esta Junta Departamental, la necesidad de iluminar toda la Ruta 3, por lo menos, desde Nicolás Guerra, o sea, la entrada a Molinos San José, hasta el puente de Picada de Varela.

También, es cierto que en la totalidad del puente de Picada de Varela hay un sector previo hacia la ciudad que está iluminado y que otro sector importante frente al Parque Rodó también está iluminado; pero nosotros estamos considerando la necesidad de que esta Ruta que bordea nuestra ciudad sea totalmente iluminada.

Si hacemos un viaje imaginario partiendo de Picada de Varela nos vamos a encontrar con los restaurantes: "El Ombú", "Don Pepe", con el Parque Rodó, con el boliche nocturno "Zona 3" y seguramente, dentro de unas cuantas semanas, tendremos un local nocturno nuevo, que es un futuro restaurante y Sala de Eventos especiales, que se está construyendo en la curva, donde estaba antiguamente el aserradero Rodó, saliendo de San José hacia Montevideo, por Ruta 3, un par de Kilómetros.

Además, en este trayecto, tenemos tres estaciones de servicios, una de ellas, fundamentalmente, es la Texaco y esta firma en San José no tiene otra casa, lo que significa que todos aquellos conductores que quieren cargar combustible o aceite Texaco tienen la obligación de ir hasta allí.

Seguramente que este recorrido imaginario que hacemos por esta Ruta en la temporada estival- fundamentalmente, pensando en Picada de Varela, en los restaurantes, en el Parque y en estos boliches, que mueven mucha juventud- va a tener muchísimo más tránsito de lo que tiene hasta ahora.

Nosotros queremos que, en serio, de una buena vez por todas- porque este planteo se ha hecho en la Junta muchas veces- y, sobre todo, después de este accidente fatal que costó la vida de un adolescente nos pongamos a trabajar, en serio, entre la Intendencia y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para ver de qué forma podemos iluminar todo el trayecto de la Ruta 3 que bordea a nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

♦ ARREGLAR LOS ACCESOS DEL PUENTE CARRETERO

En segundo lugar- y para no perder este minuto que me queda-, quiero referirme a los accesos del puente carretero.

Cuando digo "accesos" me refiero fundamentalmente a una línea exacta donde termina el pavimento o ruta y comienza el puente en sí, de ambos lados, tanto del sur como del norte. Allí, en el acceso al puente carretero, por el lado de la derecha, por donde circula el tránsito hay como una separación, yo realmente no sé cómo llamarle, pero se ha hecho como una canaleta, que, a esta altura del partido, tiene como diez centímetros- fundamentalmente saliendo de San José con rumbo a Canelones- y que pega un golpe en el tren delantero del vehículo de tal magnitud, que hasta los camioneros cambian de senda, peligrosamente, para evitarlo. También, pasa lo mismo del otro lado, en el acceso del lado norte.

Creo que si hablamos de dinero estamos hablando de muy poco para solucionar este problema, que es pequeño en cuanto al costo, pero la molestia que le provoca al conductor es muy grande, además del riesgo que ocasiona el cambio de senda para evitar pasar por encima de esta cuneta- o no sé realmente cómo llamarle-, o de esta separación que hay.

Además, ocurre lo mismo en la parte interna del puente, en la unión de paño con paño; quienes pasen por allí se van a dar cuenta de que el tren delantero del auto golpea y que habría que solucionar y nivelar los paños; pero mi planteo se refiere fundamentalmente a los accesos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como usted lo ha solicitado señor edil.

cb

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: para solicitar un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Plenario el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:14)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21:30)

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: voy a solicitar, nuevamente, un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:30)



- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21:46)

Por medio de Secretaría vamos a dar cuenta de un asunto que ha entrado fuera del orden del día, a los efectos de proceder en consecuencia; se le dará lectura y se pondrá a consideración del Plenario.

(Se lee:)

“Oficio N° 1513/2002

San José, 29 de julio de 2002
Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Alexis Bonnahón
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Solicitamos a Ud. que sea devuelto a esta Intendencia el Expediente N° 465/02, remitido a esta Junta con fecha 7 de febrero del corriente, por Oficio N° 1251, en el que se tramita la anuencia de ese Cuerpo para la adquisición de un predio con destino a la instalación de un Centro de Disposición Final de Residuos Industriales y Agroindustriales.

Saludan a Ud., y por su intermedio, a los demás señores ediles muy atentamente,

Juan A. Chiruchi
Intendente

Cra. Beatriz Martínez Areosa
Secretaría General.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Plenario.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: quisiera consultar a la Mesa en cuanto a cuándo entró este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la noche de hoy; hace unos minutos.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Seguramente, fue hace unos minutos.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- A las 21 y 29.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- 21 y 29; realmente, para los que dicen que la Intendencia no es eficiente, está probado categóricamente que no es así; se actúa con la más increíble de las eficiencias, con la mayor celeridad.

Señor Presidente, yo voy a solicitar un cuarto intermedio de quince minutos.

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el

cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:49)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 22:05)

Se pone a consideración...

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias.

Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:05)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 22:27)

Nuevamente, solicitamos al Cuerpo, la anuencia a los efectos de entrar el oficio de la Intendencia y obrar en consecuencia.

Está a consideración del Cuerpo...

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: como en la anterior oportunidad, para una aclaración.

Tengo alguna duda desde el punto de vista reglamentario respecto a este expediente que acaba de entrar, en virtud de que no veo claro en qué capítulo entra; si es un asunto entrado, en carácter de qué está ingresando. Entonces, estoy haciendo la consulta a la Mesa; si es correcto o no, desde el punto de vista reglamentario, que este asunto esté ingresando a las nueve y veintiún minutos de la noche, fundamentalmente cuando estamos tratando, en el orden de la sesión, determinado capítulo que no tiene que ver, ya, con los asuntos entrados que ya fueron considerados.



Simplemente, es un pedido de aclaración a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- La aclaración de la Mesa es la siguiente, señor edil. Nosotros entendemos que es un oficio de la Intendencia Municipal y, por lo tanto, para hacerlo entrar fuera de la publicación de los asuntos entrados, le estamos solicitando al Cuerpo la anuencia. Y si el Cuerpo así lo entiende, nosotros vamos a obrar en consecuencia; porque, como es un asunto entrado y no está bien definido, por encima de todo está la consideración del Cuerpo.

Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra...

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: como saben todos los ediles, y tal vez también parte de la prensa, en la noche de hoy se realizó una convocatoria a sesión extraordinaria para el día de mañana, a las veinte y treinta, para tratar este tan mentado tema de la planta de tratamiento y disposición final de residuos sólidos industriales.

Este tema llega a la Junta allá por Carnaval; tema que ha sido muy comentado, muy debatido en los medios de prensa, también aquí en la Junta Departamental, y que hoy está en la Comisión de Higiene del Cuerpo.

Después de muchas semanas, después de varios meses, y después de un reclamo hecho por el compañero edil Bentancor, creo que en la última sesión ordinaria, solicitando, de alguna forma, la información que la Comisión de Higiene ha recabado durante este tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite, señor edil...

Yo quiero que usted se refiera al tema del oficio, no al tema de fondo. Por lo tanto, le digo que está fuera de tema. Usted me dice si va a votar o no el oficio, si está bien o no la consideración del oficio, pero no puede referirse al tema en cuestión que no está en discusión.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Bien, señor Presidente.

El compañero edil Bentancor reclamaba, de alguna forma, información que se le proporcionó.

Se convoca esta sesión extraordinaria para mañana, señor Presidente, y coincide con que llega, una hora después, este pedido de la Intendencia.

A nosotros realmente nos parece que el Intendente, de alguna forma, pone una marcha atrás, reconoce su error, reconoce que el movimiento de la gente de Pavón ha sido exitoso y yo debo decir, con total honestidad, que creo que es una jugarreta para, de alguna forma, desactivar la sesión extraordinaria de mañana. Y aquí viene la pregunta, señor Presidente, dirigida a la Mesa, porque para tomar una determinación en cuanto a votar o no el ingreso de este tema fuera del Orden del Día, fuera de hora, es importante alguna aclaración.

Nosotros entendemos que la convocatoria de mañana tiene tres puntos; el primero y el segundo están referidos al expediente que hoy el Intendente está reclamando que se le devuelva, pero el tercer punto no se refiere al expediente. Por lo tanto, entiendo que la convocatoria a sesión extraordinaria para el día de mañana la Mesa la debe mantener y

debemos venir a cumplir con nuestra función.

Quiero saber si la Mesa tiene el mismo criterio que estoy manejando o si es diferente. Reitero, Presidente, pido esta aclaración antes porque para mí es importante saber si voto o no que el expediente se le devuelva al Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: como norma, ya que esta es mi primer sesión como Presidente, le debo decir que voy a ser bastante estricto en mi interpretación en cuanto a si se está o no fuera del orden; hoy fui demasiado benevolente con su exposición; tendría que haber efectuado la pregunta antes de los comentarios, si es que tenía esa duda. Pero, le debo decir que la sesión extraordinaria se va a mantener pero sólo para el tratamiento del tercer punto; los primeros dos puntos no se van a poner a consideración porque el tema no existe. O sea, la sesión extraordinaria de mañana se va a abrir con el punto número tres.

(Dialogados)

¿Cómo...? En caso de que se vote la introducción del tema..., yo no debería dialogar con usted, señor edil, y le solicito que me pida la palabra, lo que pasa que estamos en un ambiente medio coloquial.

¿No sé si con esto le aclaro su inquietud?

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Está perfectamente aclarado, señor Presidente. Yo después de esta respuesta voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos porque varía sustancialmente mi posición y quiero reunirme con los compañeros para plantearla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les aviso a los compañeros que voy a poner a votación el cuarto intermedio de diez minutos; nos vamos a ir hasta las 22 y 46, vamos a estar en el límite del tiempo; voy a estar llamando 22 y 46 exactamente.

Está a consideración el cuarto intermedio de diez minutos solicitado por el señor edil Pianzzola.

(Se vota:)

15 en 28. Negativa. MAYORÍA

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para fundamentar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- He votado por la afirmativa, señor Presidente, no se trata de ganar tiempo porque si hubiese sido así, hubiese pedido veinte o veinticinco minutos. Estoy pidiendo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Permítame, señor edil...

El cuarto intermedio salió afirmativo, son 15 votos por la afirmativa en 28, por lo tanto, la Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:36)

mm

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.



(Es la hora 22:48)

Nuevamente, solicitamos al Cuerpo la anuencia a los efectos de ingresar el oficio de la Intendencia como asunto entrado y obrar en consecuencia a lo solicitado.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil, pero antes, si me permite, por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Solicitamos se extienda el horario hasta que se vote el tema en consideración.

Rossana Reyes. Edila.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Ahora sí, tiene la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sin dudas, las interrogantes en cuanto a la propuesta que ha llegado esta noche a la Mesa son muchas. Concuero con lo que ha dicho el señor edil Pianzola en relación con que, de aquí en más, cuando se citen sesiones extraordinarias, las mismas se puedan, seguramente, desactivar por acciones rápidas que no se tomaron después de cinco meses.

Pero tengo una duda referente a los efectos jurídicos que pueda ocasionar la devolución del expediente a la Intendencia Municipal.

Tengo a la vista el boleto de reserva que firmara la Intendencia Municipal con los propietarios de dichos padrones. Si usted me permite, señor Presidente, voy a leer el boleto de reserva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no le entendí bien: ¿efecto jurídico o consecuencia jurídica?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Efecto y consecuencia, quedan bien los dos.

(Hilaridad)

Dice así: **“BOLETO DE RESERVA.-** En la ciudad de San José de Mayo, a siete días del mes de Febrero del año dos mil dos, los suscritos: **POR UNA PARTE.- I) MARÍA CRISTINA MEDINA TORRES,** viuda de sus únicas nupcias de Elbio Mario Moreno González, titular de la cédula de identidad Nro. 3.324.564-9, por sí y en representación de sus hijos menores de edad respecto a quienes ejerce la patria potestad llamados: **MARCOS MAURICIO MORENO MEDINA Y LUCÍA SOLEDAD MORENO MEDINA,** solteros, titulares de las cédulas de identidad Nros. 4.555.529-0 y 4.793.188-4, respectivamente.- **II) MARIO DIEGO MORENO MEDINA,** casado en únicas nupcias con María Rosa Cristiani, titular de la cédula de identidad Nro. 4.442.742-8. **III) FERNANDO ANTONIO MORENO MEDINA,** casado en únicas nupcias con Alexandra Duarte, titular de la cédula de identidad Nro. 4.109.064-6. **IV) ANDREA INÉS MORENO MEDINA,** casada en únicas nupcias

con Winston Ricardo Seidegger, titular de la cédula de identidad Nro. 4.555.528-4; domiciliado todos en Paraje Arroyo Malo, 5ta. Sección Judicial del Departamento de San José.- **POR OTRA PARTE.- LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ,** representada en este acto por el señor Intendente Don Juan Antonio CHIRUCHI, asistido por la Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA, Secretaria de dicho Organismo, con domicilio en la calle Asamblea N° 496 de esta ciudad, R.U.C. 170036090015.- Manifiestan los comparecientes ser todos orientales y mayores de edad y han convenido en lo siguiente: **PRIMERO.-** La parte nombrada en primer término es propietaria de los siguientes bienes: **I) Padrón N° 5.176,** según plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto con el N° 63 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 3 de marzo de 1947 y según el cual consta de una superficie de veintidós hectáreas dos mil ochocientos setenta metros, cuarenta y un decímetros, que se deslinda así: Por el Suroeste de frente al camino vecinal; por el Oeste con calle vecinal, por el Norte con C. de Vera y por el Este con María L. Betbeder.- **II) Padrón N° 14.635,** se señala con el N° 3...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil? A mí me gustaría que se concrete a la consecuencia que aludió, esa solicitud de reserva está en el expediente, quiere decir que todos la conocemos.

Dado que el tema que está en cuestión es si se va a votar o no que este oficio que vino de la Intendencia entre como asunto entrado a los efectos de devolver el expediente o no, me gustaría, si es posible, señor edil, dado que allí hay datos que son secundarios, como los límites y demás, que se refiriera a las consecuencias que usted cree que va a haber.

Se lo digo para atar lo expresado con el tema, si no, no tiene nada que ver, señor edil, y me voy a ver obligado a pedirle al Cuerpo que se expida sobre si está dentro del tema o no.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: yo antes de realizar la lectura textual del boleto de reserva le pedí autorización a usted y me dijo que sí. Ahora, me está diciendo “si es posible...” Me está dando la posibilidad a mí de decirle que me gustaría leerlo totalmente, como usted me autorizó al principio.

SEÑOR PRESIDENTE.-. Como el Cuerpo es soberano y como yo también me puedo equivocar, le voy a solicitar al Cuerpo que se expida si el señor edil está dentro del tema o no y voy a poner a consideración el oficio que vino de la Intendencia.

(Interrupciones)

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

Les solicito, señores ediles, que se expidan sobre si el señor edil Bentancor...

(Interrupciones)

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

Solicito, por favor...



(Interrupciones)

(Desorden en Sala)

¡Solicito, por favor, tengan el bien de ser respetuosos...!

(Interrupciones)

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

¿Terminó el recreo? Bueno, solicito a los señores ediles que se expidan si están de acuerdo con que el señor edil Bentancor está dentro del tema o no.

(Desorden en Sala)

¡Sírvanse expresarse si está dentro del tema o no.!

(Interrupciones)

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

¡Solicito a los señores ediles tengan a bien de expresarse sobre si el señor edil Daniel Bentancor está dentro o está fuera del tema! Yo entiendo que está fuera del tema.

Solicito a los señores ediles que se manifiesten por la afirmativa si es que está fuera del tema.

(Se vota:)

12 en 29. Negativo. MAYORÍA

Está dentro del tema, continúa con la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias a los que votaron...

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Puedo fundamentar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿ Ah, no?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no puede fundamentar, fue una moción de orden.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Bentancor, pero le está pidiendo una interrupción el señor edil Miranda.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Le concedo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: era para solicitarle al señor edil Daniel Bentancor que vuelva a leer el punto que estaba leyendo y fue interrumpido, porque yo, ahora, me olvidé de lo que había escuchado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente:

el señor edil Danilo Vassallo me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Quisiéramos saber cuál fue el resultado de la votación, porque el señor edil Bentancor va a seguir hablando, pero no se dijo cuántos votaron por la afirmativa y cuántos votaron por la negativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Proclamé el resultado diciendo que habían sido doce votos por la afirmativa y si el señor edil mira la cantidad de asistentes en Sala va a saber el resultado.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

am.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

No recuerdo en qué padrón estaba. Voy a ir a la cláusula "**PRIMERO**" en donde están los padrones.

"PRIMERO.- *La parte nombrada en primer término es propiedad de los siguientes bienes: I) Padrón N° 5.176, según plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto con el N° 63 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 3 de marzo de 1947 y según el cual consta de una superficie de veintidós hectáreas dos mil ochocientos setenta metros, cuarenta y un decímetros, que se deslinda así: Por el Suroeste de frente a camino vecinal; por el Oeste con calle vecinal, por el Norte...*"

Señor Presidente, le pido que me ampare en el uso de la palabra, porque hay murmullos... Se callaron, así que no hace falta.

Y decía: "...por el Norte con C. De Vera y por el Este con María L. Betbeder. II) Padrón N° 14.635, se señala con el N°3 en el plano trazado por el Agrimensor Dardo Barceló, inscripto con el N° 2328 en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1970 y según el cual consta de una superficie de siete hectáreas tres mil setecientos ochenta y ocho metros diez decímetros que se deslindan así: Por el Suroeste Camino Vecinal ...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Sí, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les solicito a los señores ediles Echegorri y Sfeir que, por favor...

Puede continuar, señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Nuevamente muchas gracias, señor Presidente.

(Murmullos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido, ¡por favor! a los señores ediles...

Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Y continuó con la lectura: "...decímetros, que se deslindan así: Por el Suroeste Camino Vecinal; por el Noroeste y Noreste fracción dos del mismo plano y por el Sureste Pedro F. Cerdeña y Suc. Ciriaco De Vera. **SEGUNDO.-** *La parte precitada se compromete a vender o prometer vender previamente, en su caso los bienes relacionados libres de toda clase de obligaciones y gravámenes salvo lo que se dirá y el Municipio de San José se compromete a adquirirlos, en los conceptos predichos, en un todo de acuerdo con las*



condiciones que se dirán y las generales que técnica y legalmente correspondan en dicho tipo de contratación. **TERCERO.-** El precio del Negocio Jurídico propuesto se integrará de la siguiente forma: I) Diez mil dólares estadounidenses se abonarán a la parte vendedora simultáneamente con la escrituración y II) El Municipio de San José toma a su cargo el gravamen hipotecario que soportan los bienes y sus propietarios a favor del Banco República Oriental del Uruguay. **CUARTO.-** La escrituración se otorgará una vez culminado el trámite sucesorio del Señor Elbio Mario Moreno González, las venias judiciales obtenidas para esta operación por los menores Marcos Mauricio y Lucía Soledad Moreno Medina y obtenido el certificado Especial del Banco de Previsión Social, dentro del plazo máximo de un año a contar de hoy; siempre y cuando dentro de ese plazo los Escribanos de la parte adquirente, hayan podido obtener la correspondiente información registral y tengan en su poder la demás documentación necesaria para proceder a dicho otorgamiento.”

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Sí, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por cuánto?

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Por lo que establece el Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Reglamento no lo dice, así que señor edil tiene que indicar por cuánto tiempo solicita la prórroga.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación extenderle el plazo al señor edil.

(Se vota:)

25 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Continúo: **“QUINTO.-** El Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos que graven los bienes serán de cargo de la parte compradora a partir de la toma de posesión en calidad de compradora o promitente compradora. **SEXTO.-** Los bienes serán entregados a la parte compradora libres de ocupantes a cualquier título. **SEPTIMO.-** Los impuestos, gastos y honorarios que se originen en la presente enajenación serán abonados por las partes en la forma indicada en la ley. **OCTAVO.-** La mora se producirá de pleno derecho por el sólo vencimiento de los términos estipulados o por hacer o no hacer algo contrario a lo convenido, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. **NOVENO.-** Se establece una pena de diez mil dólares estadounidenses para la parte que no cumpla con las obligaciones establecidas en el presente documento. **DÉCIMO.-** Las partes constituyen domicilios especiales para todos los

efectos a que pueda dar lugar el contenido de este instrumento en los indicados en la comparecencia.

DÉCIMO PRIMERO.- Las obligaciones contraídas por los vendedores son solidarias e indivisibles.

DÉCIMO SEGUNDO.- Sin perjuicio, de lo establecido en la cláusula cuarta, esta negociación queda sujeta asimismo a la condición resolutoria de que se obtenga para la misma autorización de la Junta Departamental de San José. **DECIMO TERCERO.-** Simultáneamente con el presente se otorga contrato de arrendamiento rural de los bienes referidos, obligándose la parte enajenante a destinar la renta del mismo a realizar con la mayor brevedad posible lo establecido en la cláusula cuarta del presente documento. En prueba de conformidad se otorgan y firman tres ejemplares de este mismo tenor en el lugar y fecha al principio expresados. Reconocen como comisionista al señor Gustavo Martínez. **CONSTE.-**” Y siguen las firmas.

Señor Presidente, agradezco al Cuerpo y al...; al Cuerpo, fundamentalmente, que me haya permitido leer y, al principio, a usted también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo formo parte del Cuerpo.

(Interrupciones)

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- El señor edil Vassallo nunca se escucha, pero hoy está muy hablador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les voy a pedir a los señores ediles que no dialoguen, por favor.

Está en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Entonces, tenemos que, por un lado, se establece, en este boleto de reserva, una multa de diez mil dólares para la parte que no cumpla con las obligaciones establecidas en este documento. Y, por otro lado, la cláusula décimo segundo, dice: “Sin perjuicio, de lo establecido en la cláusula cuarta, esta negociación queda sujeta asimismo a la condición resolutoria de que se obtenga para la misma autorización de la Junta Departamental de San José”. Lo que quiere decir es que el Intendente luego de firmado este boleto de reserva y el contrato de arrendamiento envió, porque era una condición resolutoria, la solicitud de anuencia o autorización a la Junta Departamental de San José. Mi pregunta es si la Junta no tiene el Expediente en cuestión, entonces, obviamente, la anuencia o autorización de la misma no existe. Y, ¿qué condiciones, qué efectos- y no me acuerdo bien del término suyo...-, qué consecuencias jurídicas, sobre todo, desde el punto de vista pecuniario, tiene esto, según lo que establece la cláusula novena, si no queda expedita la vía del reclamo de esa multa de diez mil dólares que establece esta cláusula?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A quién va dirigida la pregunta?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- A quien corresponda, porque, en definitiva, vinimos a una sesión ordinaria, estudiamos el orden del día y de buenas a primeras aparece algo..., y uno tiene que hacer preguntas. Seguramente hay algo previsto. Simplemente, es una legítima pregunta.

Con todo gusto le voy a conceder una interrupción al señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Poggio.



SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor edil.

Quiero hacerle una pregunta, porque ahora con el asunto de si estamos tratando el tema o no ya me perdí, como el señor edil Bentancor con la lectura.

cb

No quiero estar como el verso de Bonnahón, el de "la gata flora", pero hace poco opinábamos a favor del vertedero, ahora por resoluciones técnicas y estudios que se han pedido a todos lados, es sabido que nuestro sector ha opinado que no convenía si los estudios técnicos así lo indicaban.

Ahora mi pregunta va dirigida al señor edil que está haciendo la exposición sobre la compra, apartándose un poco de lo legal, es decir, de los términos del contrato, cosa que decidirá algún abogado. Desde el primer momento en que se planteó en la Junta Departamental el pedido de anuencia, usted ha manifestado que no es el lugar conveniente, que no se debe hacer, que somos un país natural, que es una zona que se debe conservar por su producción, entonces yo le pregunto, ¿cuál era su propuesta alternativa, cómo se podía solucionar todo este problema legal? ¿Ya lo tenía pensado o se le "prendió la lamparita" hoy?

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: les pido por favor que se remitan al tema en cuestión; le hago un llamado de atención al señor edil Poggio, su pregunta no tiene nada que ver con el tema en cuestión...

(Interrupciones)

Si usted empieza a explicar eso, va a estar fuera de tema. Él también está fuera de tema y se lo estoy diciendo.

Señor edil Bentancor, usted hizo una pregunta que me parece importante –usted está en uso de la palabra, todavía- y el señor edil Sfeir me ha solicitado la palabra, me imagino que debe ser para contestársela. De lo contrario, usted continúa en uso de la palabra, señor edil Bentancor.

(Dialogados)

Les pido por favor que no dialoguen, señores ediles. Está en uso de la palabra el señor edil Bentancor que ya realizó una pregunta. ¿Va a seguir en uso de la palabra, señor edil?

Le pido por favor al señor edil Poggio que no dialogue.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- El señor edil Poggio me ha solicitado nuevamente una interrupción. Con gusto se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio para una interrupción, y por favor, les reitero que se limiten al tema.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: me voy a remitir al tema y es la razón de mi pregunta que es saber si no hay otro camino, además del que hemos planteado ahora, porque si no me contesta en parte la pregunta de las situaciones alternativas..., capaz que está dispuesto a responderme..., yo mañana no voy a venir a la sesión extraordinaria...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

¿Usted sabe cuál es el tema que estamos tratando? Estamos tratando un oficio que vino de la Intendencia...

(Desorden)

No estamos tratando el tema de fondo, señor edil, estamos tratando el oficio que vino de la Intendencia solicitando un expediente. El señor edil Bentancor hizo una pregunta sobre qué consecuencias jurídicas podía tener la devolución de ese expediente, no se refirió al tema de fondo...

(Interrupciones)

Está fuera de tema, señor edil, y usted lo sabe. Por lo tanto le voy a solicitar, señor edil Poggio, que si quiere hablar del tema de fondo lo haga en otro momento, no en éste. Lo que está hoy en cuestión es el oficio que vino de la Intendencia y usted planteó dudas sobre los efectos y consecuencias jurídicas que podía tener.

(Desorden en Sala)

¡Por favor, les pido que no dialoguen! Si continúan dialogando, voy a levantar la sesión.

Tiene la palabra el señor edil Bentancor para referirse al tema.

Le está solicitando una interrupción el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Que sea breve porque se me está acabando el tiempo. Con todo gusto le doy al señor edil la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe para una interrupción.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor edil.

Como supongo que el señor edil Sfeir va a hacer uso de la palabra, quiero hacerle una consulta. Se refiere a si esta solicitud que hace la Intendencia Municipal, de que se le devuelva el expediente, tiene alguna explicación, algún motivo, o no.

Yo no sé si el señor edil Sfeir le va a solicitar una interrupción al señor edil Bentancor o va a pedir la palabra, pero dejo planteada la pregunta para que alguien me la conteste.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

De todas formas, creo que cuando se están tratando un tema y uno es aludido pero por otra cosa, uno tiene derecho a contestar por más que esté fuera de tema; a uno lo hacen contestar fuera de tema. Yo le concedí una interrupción al señor edil, y él me hace salir del tema; no fui yo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y yo lo tengo que centrar en el tema porque es mi obligación, señor edil...

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Si, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le pido, entonces, que por favor se remita al oficio en cuestión.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Bueno.

El señor edil Poggio firmó –y consta en actas- en el mes de diciembre, en la Comisión de Área Metropolitana, en el sentido de estar de acuerdo



con la propuesta de la Intendencia Municipal de Montevideo en formar una comisión en el Área Metropolitana, que también suscribió el señor edil Fredy Fabre, ambos integrantes de la Lista 22. Reitero, constan en actas las rúbricas; en el mes de diciembre estaban de acuerdo; y esa fue mi propuesta, hay una moción que no llegó a votarse, firmada por el señor edil Alfaro y por quien habla, en ese sentido. Bueno, esa es la propuesta alternativa con la cual los señores ediles Fabre y Poggio estuvieron de acuerdo, antes que yo, todavía.

Sigo, señor Presidente.

Entonces, al no haber anuencia porque el expediente se retira, está vigente un boleto de reserva firmado por el Intendente Municipal con los propietarios del campo. Y si se está hablando de que esta negociación queda sujeta a la anuencia, obviamente, se estaría liberando al Intendente a incumplir el contrato. Si no existe anuencia, como condición resolutoria, hay una cláusula que establece una multa por incumplimiento del contrato. Yo pregunto si, en caso de que esto suceda, la Intendencia está dispuesta a hacer frente a esa multa que establece el propio boleto de reserva que acabo de leer textualmente.

Por el momento, nada más.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente deseo puntualizar algunas cosas y nada más, las consecuencias jurídicas del tema deberán ser evacuadas en donde sea y por quien deba ser; me parece que no es el recinto como para aclarar esas dudas; la Mesa tampoco puede, se harán las consultas correspondientes.

Con respecto a las sinnúmeros de intencionalidades y conductas que se han asumido acá, corren por quienes las han dicho, porque no comparto en absoluto lo que se ha dicho, muchos ediles tienen una frondosa imaginación, como yo siempre digo, como para atribuir esas intenciones.

Y lo que quería decir, señor Presidente, es que solicito en este momento que se dé por suficientemente discutido el tema y que quiero votar.

Me solicita una interrupción el señor edil Pérez. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una interrupción tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias.

Quiero aclarar algo. Me acerqué a la Mesa para leer el petitorio del señor Intendente diciendo que se devuelva el expediente. Y, justamente, dice solamente eso, que se devuelva el expediente, no dice que se va a dejar de cumplir, o que después se va a volver a pedir la anuencia. Creo que está claro. Acá se está diciendo que no se va a cumplir y en ningún momento en el oficio se dice que no se vaya a volver a pedir la anuencia para la adquisición del terreno.

Muchas gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: quiero aclarar, por si acaso, que lo que he pedido hace unos minutos de que el tema se dé por suficientemente discutido, lo quiero solicitar en la misma forma como cuando tuve el placer de que se me hiciera a mí en la sesión secreta, en oportunidad

de tratar el tema de..., bueno, ya no me acuerdo cuál era, no importa.

mm

La moción concreta es que se dé por suficientemente terminado el tema sin que se siga con la lista de oradores. O sea que, ahora...

(Interrupción del señor edil Washington Miranda)

¿Perdón? El artículo 60 me da ese derecho.

(Interrupción del señor edil Washington Miranda)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No dialoguen, por favor!

(Interrupción del señor edil Washington Miranda)

Señor edil Miranda: lo estoy tratando con cariño. ¡Con cariño! Por lo tanto, le pido que se tranquilice. ¡Lo estoy tratando con cariño!

Continúe, señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: me solicita una interrupción el señor edil Pinaluba y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En una línea similar a la que fundamentó y argumentó el señor edil Jesús Pérez, quería decir, señor Presidente, que yo interpreto que la solicitud de devolución del expediente por parte del Ejecutivo Comunal no es, ni más ni menos, que un acto administrativo común y corriente, no hay que agregarle ni quitarle ni un punto a la cosa.

La Intendencia puede haber solicitado la devolución de ese expediente para agregarle algo, para quitarle algo, para mejorarlo, para redactarlo de nuevo y vaya a saber cuántas posibilidades más y, en ningún caso - ¡en ningún caso!- está supeditado a que la misma, luego de las correcciones, las alteraciones o los estudios que nuevamente realice sobre el tema, no vaya a reenviar el expediente nuevamente a la Junta Departamental para ser tratado nuevamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: para culminar, vuelvo a reiterar, por tercera vez, que lo que solicito es que se dé por suficientemente terminado el tema, que se termine aquí y si hay oradores anotados, que no se les dé la palabra y se vote ya, que se proceda como conmigo, que en otra sesión se tuvo el placer de cercenarme el derecho a hablar.

Eso es concretamente lo que estoy solicitando: que se termine aquí el tema, que no se siga con la lista de oradores y se vote ya; que se dé por suficientemente discutido el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le aclaro a los señores ediles que voy a poner a votación la moción del señor edil Sfeir pues es de orden. Él está planteando que se dé el tema por suficientemente discutido y que no se dé...

(Interrupción del señor edil Washington Miranda)

¿Me permite, señor edil?



¡Por favor!

(Interrupciones de varios señores ediles)

Por favor, señor edil, está muy nervioso, hoy. Lo estoy tratando con cariño.

¡Por favor, señor edil!

No preciso, señor edil, una moción para someter a votación lo solicitado por el señor edil. Hay cuatro ediles anotados para hablar, el señor edil Silveira, la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil Echegorri, pero de acuerdo a la moción que plantea el señor edil Sfeir, yo tengo que poner a votación ahora que se dé por suficientemente discutido el tema y no estaría dándole la palabra a los señores ediles.

O sea que, le estoy solicitando al Cuerpo que se manifieste con respecto a la moción que ha planteado el señor edil Sfeir en cuanto a que se dé el tema por suficientemente discutido, en este momento, y no se le dé la palabra a los señores ediles que están anotados para hacer uso de la misma.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

13 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: obviamente que he votado por la negativa porque creo que era necesario que tuviéramos tiempo para...

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señora edila. Rectifico la votación: 14 en 25.

Discúlpeme. Adelante.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- He votado en forma negativa, porque tenía interés en hablar. Se me había generado cierta duda a raíz de lo expresado por el señor edil Daniel Bentancor. Creo que, incluso, ameritaría pedir un cuarto intermedio, pedir que viniera alguien de la Intendencia porque es "tan parco" el oficio que ingresó, hoy, en cuanto a qué intenciones tenía, que me quedan dudas y se están jugando cosas importantes en cuanto a dinero.

Y si bien yo no tenía intención de hablar antes, porque considero que, realmente, si bien había una intencionalidad política de sacarlo, para mí estaba bien, no había ningún problema, yo iba mañana y hablaba en la prensa y decía: "lo sacaron porque mañana tenemos una sesión extraordinaria... ¡Ningún drama para mí! ¡Ningún problema! Quedan tan regalados igual que no pasa nada, no hay ningún drama.

No tenía ningún problema con eso de que la sesión se alargara y cómo se manejara, pero, realmente, creo que lo que introdujo el señor edil Daniel Bentancor es una línea argumental interesante, adecuada. Hasta me parece, de alguna manera, un poco irresponsable que no la tomemos con cierto cuidado. Porque si bien es cierto lo que manifestó el señor edil Andrés Pintaluba, que de repente viene el expediente después, podríamos evacuar ahora la interrogante. Podríamos pasar a otra circunstancia, hacer las averiguaciones pertinentes porque muchas veces – y acá se dice-

el que se precipita, se precipita. A veces hay decisiones que se dan por teléfono que hacen meter la pata, todos lo sabemos. De repente, hubo un edil perspicaz que supo mirar algo, que los demás no vimos y que le hace bien a la Intendencia, más allá de que la jugadita política no salga.

En ese sentido, entendía, consideraba y sigo considerando, que había que tener otro criterio y no manejar la "Ley del Talión", que no me parece nada recomendable, esa de "ojo por ojo y diente por diente", que solamente la usan las personas muy rencorosas.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hemos votado en forma negativa porque nos parece que la peor forma de encarar temas tan importantes, tan trascendentes, como el que se va a considerar ahora, es cercenar la posibilidad de hablar.

Estamos en un ámbito deliberativo, se supone que aquí está representado todo el espectro político, la ciudadanía nos encomendó representarlos y me parece de muy mal gusto que los ediles que estábamos anotados para hablar no nos podamos expresar sobre el tema.

Me parece, además - y por eso he votado en forma negativa- que el hecho de que se cerrara la lista de oradores y se diera el punto por suficientemente discutido, es un acto de absoluta irresponsabilidad. Decir, como se dijo aquí, que el tema de las consecuencias políticas "las averigüen en el ámbito que haya que averiguarlo"...¿Y nosotros qué somos? ¿Estamos pintados, acá? ¿No existimos? ¿Qué somos, monigotes que decimos que sí? Yo no estoy acostumbrado a eso. A mí me gusta discutir las cosas, a mí me gusta informarme, a mí me gusta saber lo que estoy votando. Por lo tanto, me parecía que era saludable que el tema se debatiera, se discutiera.

El enfoque que hace el señor edil Daniel Bentancor me parece, a todas luces, por lo menos, un llamado de atención, una duda razonable. Y en ese entendido es que me parecía oportuno opinar sobre el tema. Yo tenía cosas para opinar sobre el tema. No sé si hubieran sido interesantes o no, pero creo que todos tenemos derecho a hablar. La mecánica de la "vendetta", "como a mí no me dejaron hablar, yo no dejo hablar a los demás", me parece que no es saludable.

am.

Me parece que no es saludable y que quienes piensan de esa manera tienen que tomar algún tipo de antídoto contra el veneno para no venir guardando rencores y veneno adentro, porque no es forma de proceder.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Espero que no me cercene ahora el uso de la palabra, porque no voy a entrar en el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Señor edil, yo no le voy a aceptar que usted diga eso! De ninguna manera



estoy acá para cercenar el uso de la palabra. Usted va a hablar en el fundamento de voto y le voy a pedir, por favor, que se remita a eso.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muy amable, señor Presidente y muchas gracias. No esperaba menos de usted.

Voté afirmativamente para que se diera por suficientemente discutido el punto por una cuestión de razonamiento para que pasemos al tema que estamos abordando desde hace mucho rato sin estar reglamentariamente amparados.

Por otra parte, quiero hacer una aclaración con respecto a expresiones que se han vertido en Sala. Quiero decir que no es que ahora esté cambiando el voto, como lo manifestaron acá, que yo había dado de anuencia. Mi voto en el Plenario de Interjuntas del Área Metropolitana fue – y voy a tratar de no ingresar al tema- para dar mi anuencia para el estudio y para que se hiciera un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Y me refiero al estudio de viabilidad, para hacer en el departamento de San José un centro de disposición final de residuos industriales contaminantes o tóxicos. O sea, firmé para que se hiciera el convenio de estudio con el Ministerio en Montevideo. Esa fue la decisión y mi anuencia fue justamente para el estudio que iban a hacer los técnicos y éstos son los que me han hecho cambiar de opinión.

Por eso, quiero que se entienda, no es que cambié tan rápido de opinión. Yo lo que hice fue dar la anuencia a un estudio. Y esas comisiones, como todos sabemos, no son resolutivas, sólo marcan una posición, por eso son asesoras de los Cuerpos de los respectivos departamentos. Entonces, no se tenían por qué haber dicho esas palabras, como si fuera una decisión de la Junta, ni en un Plenario, ni nada, solamente era la anuencia para un estudio y un convenio con el Ministerio.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

He votado en forma negativa, que se diera este punto por suficientemente discutido, con la intención de seguir progresando en una tétrica noche, en una pésima sesión de la Junta Departamental; donde, lamentablemente, señor Presidente, para usted que en esta sesión inicia su tarea, no se ha logrado avanzar absolutamente en nada de nada en los asuntos que integran el orden del día.

Y decía que he votado en forma negativa porque tengo muchas dudas y algunas certezas.

Y voy a empezar por las últimas, por las certezas. Cuando se menciona que acá no hubo ninguna intencionalidad tengo que decir que yo no sé si nos ven cara de ingenuos, del “hijo de la pavota”, o qué, como para hacernos creer que la solicitud de retirar ese expediente no tiene que ver con la sesión extraordinaria del día de mañana. Tiene que ver, ¡es clarito!, está atado directamente con la sesión extraordinaria citada para el día de mañana.

En ese sentido, con esa certeza- que indudablemente, acá, nadie puede negar-, todo lo que se haga o se diga en defensa de este tema se resuelve entregándole el expediente al señor Intendente; pues su objetivo es seguir dilatando un tema que tiene más de cinco meses, tal vez cinco

meses y medio- sí el 13 de agosto se cumplen seis meses de que el tema está en esta Junta- con una inoperante, tremendamente inoperante, Comisión de Higiene, que es presidida por la edila Rita Quevedo, que se ha encargado, por supuesto, como buena integrante de la “Lista 22”...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, le tengo que llamar la atención, usted sabe que no puede hacer alusiones políticas y personales en el fundamento de voto.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perfecto, señor Presidente, le agradezco el llamado de atención, tiene usted razón. Voy a tratar de evitarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señor edil se le terminó el tiempo para fundamentar su voto.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de la bancada de la “Lista 2”, creemos que este tema se ha traído a Sala de una manera muy apresurada y nuestro estilo es el de ser responsables en las decisiones y de poder estudiarlas.

Si el pedido que está haciendo el Ejecutivo de retirar la anuencia hubiese tenido algún respaldo y se nos explicara el porqué de esto... Porque, como usted lo sabe, señor Presidente, desde el punto de vista económico, nosotros que tenemos que tomar decisiones políticas, no vamos a estar dilapidando los dineros públicos.

En ese sentido, nuestra bancada ha sido -y usted lo sabe- muy responsable en cuanto a que, como todos saben, como lo ha dicho el señor Contador de la Intendencia, si bien ésta está saneada transcurren tiempos muy difíciles y además hay mucha morosidad.

Evidentemente, que este argumento que ha dado el señor edil Bentancor no es para tomárselo a la ligera, parece que acá hay señores ediles que no les importan los diez mil dólares, que es un dinero público.

Nosotros no tendríamos ningún inconveniente en apoyar esa iniciativa si, por lo menos, hubiera una buena argumentación; pero así a la ligera, como se está haciendo esta noche, no podemos decidir y por eso estamos pidiendo un tiempo prudencial para estudiar este asunto; porque me parece que no es bueno que un Cuerpo Legislativo, en cinco o diez minutos, tome una decisión tan trascendente desde el punto de vista económico.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente, he votado afirmativamente, y solicitado que se dé por suficientemente terminado el tema, porque a diferencia de otros ediles, nosotros, los abogados, tenemos diez mandamientos, uno de ellos lo hizo el Maestro Eduardo J. Couture y habrá que aprenderlo. Yo lo he aprendido. Dice así: “Olvida, olvida tanto tus derrotas como tus batallas ganadas”. Yo no tengo ningún tipo de veneno,



ningún tipo de rencor en el planteamiento que he hecho puntualmente. Lo único que solicité es que se diera por suficientemente terminado el tema.

(Suena la Campanilla)

SEÑOR PRESIDENTE.- Les voy a pedir a los señores ediles que, por favor, guarden silencio.

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil José Pedro Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Simplemente, como eso me había ocurrido en una sesión anterior lo cité, porque justamente quería despertar, como lo he logrado, el rechazo de esos ediles que vieron que realmente es espantoso que se les cercene el derecho de hablar.

cb

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila Silvia Cabrera, por favor, justamente, usted está alterando el funcionamiento del Cuerpo.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda que la pregunta que realicé hoy... –a veces los silencios hacen callar...- , la pregunta que realicé hoy justamente estaba destinada a hacer una consulta que no venía expuesta, como vienen generalmente los oficios de la Intendencia Municipal, con una exposición de motivos; seguramente fue producto de la premura para hacer entrar hoy ese documento. Por eso pregunté, porque en definitiva –como bien decía, creo que el edil Echegorri en su fundamentación-, no voy a pensar que esto sea simplemente pedido del oficio...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: no es mi intención quitarle su tiempo, pero el fundamento de voto es para expresar por qué se vota a favor o en contra, en este caso, la moción del señor edil Sfeir, que pidió que se diera el tema por suficientemente discutido. Ese es el fundamento de voto, señor edil, no se trata de la pregunta que usted realizó. Por favor, son las veintitrés y cuarenta, estamos todos cansados.

Tiene la palabra el señor edil Bentancor para fundamentar el voto; para decir por qué votó a favor o en contra la moción del señor edil Sfeir.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Voté en contra, sí, y entonces no voy a fundamentar porque no tengo la frondosa imaginación que tiene el señor edil Sfeir.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa por los motivos expuestos anteriormente. Entendemos que no...

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido a los señores ediles que hagan silencio, por favor; vamos a respetarnos y a soportarnos.

Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Creemos, señor Presidente, con el mayor respeto que se ha perdido un tiempo enorme en el tratamiento de este tema. En lo personal no le adjudico ningún fantasma, ningún cangrejo debajo de la piedra, para mí es un acto administrativo más. Quienes han ejercido la presidencia del Cuerpo, o quienes han participado de la Mesa, saben perfectamente bien, no es un acto común, pero es un acto que se ha dado en reiteradas oportunidades.

Finalmente, señor Presidente –y corrijáme si estoy fuera de tema, pero viene a colación- quiero reivindicar la excelente gestión de la Presidenta de la Comisión de Higiene, Rita Quevedo, y de todos sus integrantes.

Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola para fundamentar el voto.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: he votado en forma negativo la moción del señor edil Sfeir, referida a que se dé el tema por suficientemente discutido, justamente porque entiendo que está lejísimos de estar suficientemente discutido. Creo que había muchísimos elementos que podíamos haber analizado y que la mayoría del Cuerpo no permitió. Pero, fundamentalmente el elemento que introdujo a la discusión el señor edil Bentancor, referente a la multa.

Quiero que quede constancia en actas, con absoluta claridad, de que nuestra agrupación no quiere ser responsable del pago de esta multa. Acá se establece con toda claridad que la única forma de que la Intendencia no pague la multa es si no obtiene la anuencia de la Junta para la compra del terreno. Por lo tanto, la solución final era que la Junta no votara la anuencia para que el Intendente no pague la multa. Esto, de que el expediente vuelva a la Intendencia, entiendo, señor Presidente, que va a ameritar un reclamo de la parte vendedora, va a reclamar los diez mil dólares y la Intendencia los va a tener que pagar.

En definitiva, lamento que se interponga el interés político por encima del interés económico, cuando otras veces, muchas veces, se habla de las dificultades económicas de la Intendencia.

Por lo tanto, señor Presidente, he votado en forma negativa porque creo que faltaba muchísimo por hablar. Sé que es tarde, que se podía ir a la madrugada, pero creo que el tema ameritaba un estudio serio, responsable, y no devolver esto así, a las ligeras, sin haberlo estudiado porque, reitero, había muchísimos elementos que ameritaban su estudio.

Ese es el motivo por el cual he votado en forma negativa, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más va a fundamentar el voto, está a consideración el ingreso del oficio que vino de la Intendencia...

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Solicito votación nominal.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente:



solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

13 en 26. EMPATE

Nuevamente vamos a poner a votación la solicitud porque dio empate. Si la votación resulta empatada nuevamente, el resultado se proclamará negativo. Por lo tanto, sírvanse marcar la votación.

(Se vota:)

13 en 26. Negativa.

La señora edila Cabrera solicitó votación nominal. Debido al tiempo que ha transcurrido, aclaro que los que voten por la afirmativa están votando para que entre el tema y se le devuelva el expediente a la Intendencia Municipal. Secretaría toma votación nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Negativo.
SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX.- Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Negativo. SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS FALERO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Negativo. SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Negativo. SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Negativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ÁLVARO PIANZZOLA: Negativo.

17 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

mm

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: hemos votado por la afirmativa para que se devuelva este oficio - y ya lo hemos aclarado antes-, la razón ha sido no cambiar de idea, sino que hemos apoyado que se hiciera el estudio por parte de técnicos para ver la viabilidad de la iniciativa, en convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que después involucró a otros técnicos que quizás, en una primera instancia, no se tomaron en consideración.

Votamos para que esto se devuelva, pero con la intención de seguir apoyando que se continúe en esta gestión, que se siga con la intención de que haya un lugar en el departamento donde depositar los desechos industriales tóxicos, y muchos otros

más que hoy no los consideramos y que día a día se va comprobando que sí lo son. Vamos a seguir apoyando para que se siga adelante con los controles de la industria en el departamento que contamina - que en realidad es toda - de forma que se progrese y haya trabajo.

O sea que, cuando haya otra intención de un nuevo estudio, lo vamos a apoyar, como hemos apoyado éste. El voto fue para que se devolviera este expediente porque el lugar, técnicamente, fue demostrado que no servía. Pero, pienso que la Intendencia tiene que seguir en esta misión para que haya más puestos de trabajo en el departamento, que se le dé tranquilidad a la gente que hoy, inclusive, está subocupada y tiene temor de perder los escasos lugares de trabajo.

Lo nuestro no es una posición política ni de publicidad, es una posición de apoyo a una necesidad del departamento y del país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señor Presidente.

La "Lista 50" ha votado en forma afirmativa el pedido de devolver este expediente a la Intendencia Municipal, entendiendo que, más allá de la multa que está establecida en el boleto de reserva, la Comuna va a devolver el expediente. - no sé si rápidamente o no - a la Junta Departamental.

Creo que la Intendencia, más allá de tener o no los votos en la Junta, no quiere pagar los diez mil dólares. Indudablemente, detrás de esto debe haber algo que esté planeando.

Los ediles de la "Lista 50" somos los únicos que no hemos tomado una posición directa sobre el tema de Pavón. No hemos tomado una posición pública con respecto a este tema, lo hemos analizado y cada vez que se hace un estudio, nosotros lo hemos estado analizando. Hemos sido un poco los ediles no oficialistas que cuando se hacen reuniones, no hemos tomado posición. Por ahí, como la "Lista 50" es de la zona de Bella Vista y como en Pavón, en la Quinta Sección, tradicionalmente, ha tenido muchos votos, quizás, a lo mejor, nos quieren dejar mal parados, pero la "Lista 50" aún no ha tomado una posición.

Nos extrañó, por supuesto, que no se nos avisara por parte de quienes llamaron a sesión extraordinaria para el día de mañana, que nos enteráramos aquí, en la Junta Departamental, después de las ocho de la noche, que se iba a hacer un llamado.

De todas formas, el tema nosotros lo seguimos analizando, lo vamos a seguir de cerca y, por supuesto, vamos a tratar por todos los medios de que, si no se otorga la anuencia de la Junta para que salga este vertedero en la zona de Pavón, tampoco la Intendencia Municipal pague los diez mil dólares. Que se traiga este tema a la Junta Departamental y si tiene que salir negativo- como hubiera pasado hoy porque los votos no están- que la Intendencia no tenga que pagar los diez mil dólares.

De la misma manera que hemos sido responsables de estudiar este tema, también vamos a ser responsables de pedir a la Intendencia que no pague los diez mil dólares.

Muchas gracias, señor Presidente.



SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en realidad no es para fundamentar el voto. De acuerdo al Reglamento, creo que los ediles tenemos posibilidad de pedir que se rectifique la votación y es lo que estoy solicitando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo que se rectifique la votación.

- **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por falta de quórum se levanta la sesión.

(Es la hora 23:53)

Alexis Bonnahón
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria

am.



A				MEVIR	5
Alexis Bonnahón	1, 7			Ministerio de Educación y Cultura	3
Alfredo Ciriani	1			Ministerio de Transporte y Obras Públicas	4, 5, 6
ALFREDO CIRIANI	17			Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.	15
Álvaro Pianzzola	1, 5			Mirta Mascheroni	1
ÁLVARO PIANZZOLA	5, 8, 16, 17, 18			MIRTA MASCHERONI	17
Andrés Pinaluba	1, 14			N	
ANDRÉS PINTALUBA	13, 16, 17			Nelson Hernández	1
ANTEL	i, 5			NELSON HERNÁNDEZ	17
asistencia	1			Norma G. de Noya	1, 7, 18
ASISTENCIA	i			Norma Stéfano	1
asuntos entrados	1, 7, 8			NORMA STÉFANO	17
ASUNTOS ENTRADOS	1			NOTA	1
Autódromo	5			O	
B				Oscar Ostazo	1
Beatriz Martínez	7			OSCAR OSTAZO	17
C				P	
Cámara de Representantes	3			Parque Postel	5
Cámara de Senadores	3			PARQUE POSTEL	i, 4
Capurro	5			Playa Pascual	4
Carlos Rodríguez	1			Pueblo Nuevo	5
CARLOS RODRÍGUEZ	11			R	
Chamizo	2			Rafael Peraza	2, 5
Contribución Inmobiliaria	11			RAFAEL PERAZA	i, 2, 5
cuarto intermedio	6, 7, 8, 14, 17			Reina Martínez	1
CUARTO INTERMEDIO	6, 7, 8, 16			Rendición de Cuentas	4
D				RENDICIÓN DE CUENTAS	i, 4
Daniel Bentancor	1, 10, 12, 14			Rincón de la Bolsa	3, 4, 5
DANIEL BENTANCOR	9, 10, 11, 12, 16, 17			RINCÓN DE LA BOLSA	i, 3, 4
Daniilo Vassallo	1, 10			Río de la Plata	4
DANILO VASSALLO	2, 17			RÍO DE LA PLATA	i, 4
E				Rita Quevedo	1, 15, 16
Elzeario Boix	1			RITA QUEVEDO	17
ELZEARIO BOIX	6, 17			Rossana Reyes	1, 9
Erwin Klaassen	1			ROSSANA REYES	17
ERWIN KLAASSEN	17			Rubén Bacigalupe	1
F				RUBÉN BACIGALUPE	12, 17
Fredy Fabre	1, 13			S	
G				Santa Mónica	3
González	9, 11			Silvia Cabrera	1, 14, 16
Gonzalo Geribón	1			SILVIA CABRERA	3, 14, 16, 17
H				T	
Heber Berto	1			Teatro Macció	3
HEBER BERTO	17			V	
Horacio González	1			Villa María	5
HORACIO GONZÁLEZ	17			VILLA MARÍA	i, 5
Hugo Poggio	1, 4			W	
HUGO POGGIO	4, 10, 12, 14, 15, 17			Washington Miranda	1, 13
I				WASHINGTON MIRANDA	10, 15, 17
Instituto Nacional de Colonización	4			Y	
Ituzaingó	5			Yarwynn Silveira	1
J				YARWYNN SILVEIRA	7, 15
Jesús Pérez	1, 5, 13				
JESÚS PÉREZ	5, 13, 17				
José Luis Falero	1				
JOSÉ LUIS FALERO	17				
José Pedro Sfeir	1, 16				
JOSÉ PEDRO SFEIR	6, 13, 15, 16, 17				
Juan Carlos Alfaro	1				
JUAN CARLOS ALFARO	2				
Juan Carlos Barreto	1				
Juan Echegorri	1				
JUAN ECHEGORRI	7, 14, 17				
Juan Rodino	1				
L					
licencia	1				
M					
Malena Muyala	3				
MALENA MUYALA	i, 3				
Media Hora Previa	2, 4, 6				
MEDIA HORA PREVIA	i, 2				
medio ambiente	3				
Medio Ambiente	17				
MEDIO AMBIENTE	1				

